



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00683993- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Paola Roldán solicitando la rectificación del Acta de Examen N° 01542, Libro E2023, fecha 24/07/2023, de la materia (cód. 12-01518), para la estudiante PEREZ, LOURDES DNI 43614334 de las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, ya que se ha deslizado un error involuntario y es necesario subsanar; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza eleva informe de las actuaciones determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 01542, Libro E2023, fecha 24/07/2023, de la materia (cód. 12-01518), según se indica a continuación:

Donde dice:

PEREZ, LOURDES DNI 43614334 Nota: Ausente

Debe decir:

PEREZ, LOURDES DNI 43614334 Nota: 7 (Siete)

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl